



Transporte

Inicio Transparencia y Acceso a la Información Pública Atención al ciudadano Participa Ministerio Normatividad
Prensa



www.runt.gov.co único portal disponible del RUNT

Inicio www.runt.gov.co único portal disponible del RUNT

[Compartir](#)
[Buscar](#)

Compartir en:





Desde el 19 de agosto la página www.runt.gov.co será la única disponible para encontrar la información y realizar trámites del Registro Único Nacional de Tránsito.

Notá, agosto de 2023. La nueva página web del RUNT www.runt.gov.co se lanzó el 23 de mayo de este año con la entrada en operación del nuevo concesionario, Concesión RUNT 2.0 S.A.S., que ahora administra y gestiona el Registro Único Nacional de Tránsito.

Con el fin de facilitar la transición con la antigua página www.runt.com.co, ambas han estado publicadas simultáneamente durante los últimos meses.

A partir del sábado 19 de agosto de 2023, ya no estará disponible el portal terminado en **.com.co** y por ello los ciudadanos y entidades tendrán como **único acceso la página web del RUNT: www.runt.gov.co**.

Con el **nuevo portal web**, los ciudadanos encuentran **una página más moderna y cercana**, pero con **la misma información y las consultas de siempre**. Igualmente, ofrece una herramienta más sencilla a las más de 4.000 entidades que interactúan con el RUNT.

Las consultas por Documento y Placa, Historial Vehicular y de un conductor, que son las más visitadas por los ciudadanos, ahora son más visibles y protagonistas con el nuevo diseño de la página web para la facilidad de los usuarios.

“La página web del RUNT www.runt.gov.co brinda información a los ciudadanos sobre sus trámites.”

Hable con nosotros

El RUNT 2.0 cuenta con cuatro premisas prioritarias: ser transparente, ser efectivo; centrado en el ciudadano y a la vez, ser flexible.

Ahora mismo

Tramites PQRS



Transporte

- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa
- Cancillería
- MinInterior
- MinHacienda
- MinMinas
- MinComercio
- MinAgricultura
- MinTransporte
- MinTrabajo
- MinAmbiente
- MinTIC
- MinCultura
- MinEducación
- MinVivienda
- MinSalud

Servicios al ciudadano

[Hora Legal](#)
[Glosario](#)
[Estándares](#)
[Correo Notificaciones](#)
[Judiciales](#)





















Ministerio de

Teléfono de atención:
(+57 601) 3240800
opc. 1
Línea gratuita:
01 8000 112042

Línea de Transparencia:
01 8000 110950

Canales oficiales de radicación
Portal web [aquí](#)
Correo institucional:
servicioalciudadano@mintransporte.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co
[Más Información canales de atención.](#)

Agéndese para videollamada aquí:

Lunes a viernes de 7:30 a.m. - 4:30 p.m.

Horario de atención canal telefónico:

Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 5:00 p.m.

Transporte

Calle 24 # 60 - 50 Piso 9
Centro Comercial Gran Estación II

(Bogotá, D.C - Colombia)

Horario de Atención: 8:00 a.m. a 4:00
p.m.

Solo atención presencial por agendamiento

<https://bit.ly/3AjYqyH>

Powered by NEXURA

